



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

## ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO:** Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

**OFICIO: 231**

Tlalpan CDMX; a 02 de Octubre de 2025.

C. Ana Laura Escamilla Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=09/Marzo/1988 en la fosa 564 con alineamiento D-4-3-675 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinternados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones	
NOMBRE	FECHA
UNIDAD	
DEPARTAMENTAL DE	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	
PANTEONES	